

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES

Integración económica y multilateralismo.

La "Ronda Doha" y el futuro de la Organización

Mundial de Comercio.

Jorge Alfonso Calderón Salazar Profesor de la Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México.

Octubre 2012

INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y MULTILATERALISMO. LA "RONDA DOHA" Y EL FUTURO DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO.

Jorge Alfonso Calderón Salazar

Algunas referencias teóricas sobre integración económica.

En un ensayo elaborado en 1950, J. Viner cuestiona la tesis de que las uniones aduaneras son, en sí mismas, sinónimo de liberalización comercial. Sostiene que éstas pueden desplazar fuentes de abastecimiento hacia costos más bajos o más altos, según las circunstancias. Por tanto sus efectos sobre el comercio exterior pueden ser creación de comercio o desviación de comercio. Su tesis es que una unión aduanera tendrá más probabilidades de funcionar en la dirección del libre comercio mientras mayor sea su área económica y menor sea el nivel *"medio"* de los aranceles de importaciones provenientes del resto del mundo¹.

Dos décadas después, F. Andic, S. Andic y D. Dossier, en un momento en que el proceso de integración europea tenía avances sustanciales y en América Latina se estaba impulsando la ALALC, elaboran reflexiones teóricas sobre la integración económica; Al respecto, distinguen tres etapas²: "La primera es el establecimiento de alguna forma de unión aduanera o área de libre comercio. La segunda implica una unión tributaria, es decir, medidas de armonización tributaria aunadas a la acción sobre los aranceles. La tercera etapa es la formación de un mercado común, que en esencia agrega flujos libres de factores a las dos etapas anteriores"³.

³ Ibíd. P. 390.

¹ J. Viner Teoría económica de las uniones aduaneras. Una aproximación al libre comercio. Lecturas N° 19 del Trimestre Económico. "Integración Económica". Selección de S. Andic y S. Teitel. Fondo de Cultura Económica. México, 1977. pp. 89-102.

² F. Andic,, S. Andic y D. Dossier. Una contribución a la teoría de la integración económica. Lecturas N° 19 del Trimestre Económico. Integración Económica. Selección de S. Andic y S. Teitel. Fondo de Cultura Económica. México, 1977. pp.390-409.

Retomando las tesis de Viner establecen que: "Ocurre la creación de comercio si, antes de la formación de la unión aduanera, los países miembros potenciales de la unión produjeran un bien tras barreras arancelarias, el que después de la formación de la unión uno de los miembros abastece a toda la unión. En virtud de que la producción se localiza ahora en el lugar de menor costo dentro de la unión, la creación de comercio tiene un efecto benéfico sobre el ingreso nacional de la unión y del mundo. Ocurre la desviación de comercio si uno de los países miembros produce el bien en forma ineficiente antes de la formación de la unión aduanera (como productor de alto costo) debido a la protección de una barrera arancelaria, y al formarse la unión este país captura todo el mercado de la unión. Esto implica seguramente una pérdida de ingreso nacional en el mundo, debido al deterioro de la especialización a escala mundial, pero puede constituir una pérdida o una ganancia para el ingreso nacional total de la unión. La conclusión vineriana más famosa,...,es que la formación de una unión aduanera será muy benéfica cuando predomine la creación de comercio y... ello ocurre cuando las economías constituyentes son competitivas en los productos, más bien que complementarias, antes de la formación de la unión aduanera"⁴. Sin embargo, los autores, retomando distintas opiniones, estiman que esta teoría convencional no se aplica a los países en vías de desarrollo ya que si se adopta el enfoque de la teoría del desarrollo una unión aduanera con predominio de la desviación de comercio: "puede ser compatible con la promoción de la industrialización...en los países menos desarrollados que la integran. La desviación de comercio significa sustitución de importaciones y también ahorro permanente de divisas escasas para la promoción del desarrollo"⁵. Así, los criterios de evaluación no pueden limitarse al comercio internacional, se debe añadir a esta evaluación su impacto en la industrialización, las divisas y otros factores que conducen al desarrollo. Particularmente destacan que las posibles pérdidas del ingreso nacional a causa

⁴ Ibíd. P. 391.

⁵ lbíd. p. 392

de la desviación de comercio se contrarrestan por la sustitución de importaciones que ahorra divisas.⁶

De análisis precedente concluyen que a los países en desarrollo que establecen algún tipo de unión aduanera puede resultarles conveniente para la promoción de su industrialización mantener el libre comercio con el resto del mundo para algunos sectores y el libre comercio con los miembros de la unión para otros, especialmente en el caso de las industrias comunes; "el examen sector por sector se hace por un cálculo de desarrollo que da una respuesta esencialmente diferente en cuanto a las ganancias derivadas de la unión aduanera entre países en desarrollo, de la que darían el costo comparativo convencional...La creación de comercio y la desviación de comercio son términos engañosos en el contexto de los países menos desarrollados, ya que se han derivado de la teoría convencional del costo comparativo". Finalmente afirman que el objetivo debe ser elevar al máximo la creación de desarrollo, no la creación de comercio y reducir al mínimo la desviación del desarrollo que significa desviar la capacidad potencial de un país para alcanzar el estadio de un país ya desarrollado.

En gran medida la teoría de CEPAL de los años cincuenta y sesenta sobre la sustitución de importaciones es congruente con este enfoque teórico que se aparta de la teoría ricardiana de los costos y las ventajas comparativas. Más adelante se verá su enfoque, a mediados de los años noventa, sobre regionalismo abierto.

Uwe Walz en un estudio sobre integración regional publicado en 1999⁸ sostiene que la profundización de los procesos de integración regional puede acentuar las asimetrías. En contraste con la liberalización en el ámbito multilateral, la

⁶ Ibid. P. 394.

⁷ lbíd. p. 409

⁸ Uwe Walz. Dinamics of Regional Integration. Physica Verlag, New YorK, 1999; especialmente los capítulos3,4 y 5, pp. 43-135.

integración regional es por definición discriminatoria. La liberalización impacta un subconjunto de países dejando sin cambios su relación con el resto del mundo, deteriorando su nivel de apertura con los "externos". Posteriormente expone que el cambio tecnológico es el factor dinámico en el proceso de crecimiento. En ausencia de este cambio tiende a disminuir la acumulación de capital y baja la tasa de ganancia. Las mejoras tecnológicas mantienen tendencias favorables en ambos ámbitos. De ahí que sea necesario analizar el vínculo entre la integración regional y las tasa de cambio tecnológico existente entre los distintos países. Suponiendo un modelo de integración de dos países, los resultados de la integración pueden ser radicalmente distintos si la innovación tecnológica se concentran en un solo país o existe una activa innovación sectorial en ambos. Si predomina la primera tendencia se profundizan las asimetrías y la ventaja inicial del país con mayor nivel relativo tiende a reforzarse con el paso del tiempo. Además, las políticas de integración modifican las decisiones de inversión y de ubicación de actividades productivas. Por ello el autor sostiene que para estudiar estos fenómenos se requiere un modelo dinámico de equilibrio de geografía económica que combina el análisis de los factores de crecimiento endógeno y los impactos de la economía regional. La clave es que en función de la combinatoria diferenciada de estas tendencias y la dinámica del cambio tecnológico es posible imaginar distintos niveles y tipos de equilibrios con impactos diferenciados¹⁰.

Respecto a los impactos de la profundización de la integración regional destaca que tienden a reducirse las barreras al comercio y al movimiento de los factores productivos entre los integrantes del bloque comercial. A niveles mayores de integración (mercado común y unión económica) se instrumentan políticas comunes. Así, no se limitan las reducciones arancelarias sino que gradualmente adquiere mayor importancia la eliminación de barreras no arancelarias y de

⁹ Ibíd. p. 57-58.

¹⁰ Ibíd. p. 83-85.

políticas discriminatorias y la armonización en el ámbito técnico, administrativo, de seguridad y regulaciones sanitarias. La creación del Mercado Común Europeo fue en muchos aspectos equivalente a la reducción de los impedimentos no tarifarios al comercio comunitario¹¹.

Considerando la tesis previamente expuestas sobre impactos diferenciados en un modelo dinámico expone que en ciertos casos la liberalización comercial de bloques regionales que implica medidas discriminatorias respecto a terceros países, en ausencia de adecuados niveles de inversión en investigación y desarrollo, puede conducir a una disminución de la tasa de crecimiento y a efectos negativos en el bienestar. Destaca la necesidad de examinar con cautela tendencias hacia una liberalización parcial donde solo algunos países se integran cada vez más mientras sus lazos con otras naciones continúan sin cambios o incluso se hacen aún más proteccionistas.¹²

Víctor M. Soria, con un diferente enfoque metodológico llega a conclusiones teóricas similares¹³ cuando analiza el modelo de F. Perroux¹⁴ relativo a una integración económica en condiciones de asimetría. Él parte de dos preguntas fundamentales: ¿quién integra? ¿en beneficio de quién se opera la integración? Para estructurar el análisis define dos conceptos: el espacio integrante y el espacio integrado. "El primero es aquel que en razón de la dimensión de sus unidades, de su producto y de las estructuras de su producto y balance, tiene la capacidad de provocar una inflexión en las estructuras y de orientar las actividades de otro espacio conforme a su propia ventaja económica. El espacio integrado presenta las características inversas, ya que está restringido a practicar

¹¹ Ibíd. p. 87.

¹² Ibíd. p. 118.

¹³ Soria, Víctor; " Algunas implicaciones teórico empíricas del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica", en: "México en la región de América del Norte problemas y perspectivas"; Vidal, Gregorio, coord. , UAM-Miguel Ángel Porrúa, México, 2004.

¹⁴ Perroux, F. "L'économie du XX ème siècle", PUG, Grenoble, 1991.

una estrategia de adaptación frente al espacio integrante."¹⁵ Respondiendo a la pregunta ¿quién integra? se expone la tesis de que: "sean cuales sean las formas de integración y las precauciones para equilibrar jurídica y políticamente de A (economía fuerte) y de B (economía débil), existen razones positivas para pensar que es A quien integra ya que ejerce el liderazgo a través de su Estado-nación y sus grandes corporaciones...(y) ¿para beneficio de quién se opera la integración? el espacio A que toma ventaja de y sobrepasa al espacio B, dispone de beneficios de innovación y de beneficios de monopolio y oligopolio más elevados que el espacio B. Esto no quiere decir que B (la economía integrada), no pueda obtener beneficios, pero éstos presumiblemente serían menores que los obtenidos por A"¹⁶.

Al respecto coincido con Soria cuando sostiene que: "aplicando el modelo de Perroux al TLCAN se puede afirmar que el país que integra es Estados Unidos, tanto por el liderazgo de su Estado-nación como por el de sus ET. Con el advenimiento de la globalización, el Estado del bienestar se ha visto desplazado por el Estado neoliberal, cuyas derivaciones económicas y políticas han sido diseminadas de manera eficaz por el Estado nación estadounidense, apoyado por los organismos financieros internacionales, a través del llamado consenso de Washington. A su vez, el Estado periférico mexicano, de carácter dependiente, ha sido proclive a la ideología neoliberal desde la crisis de los años ochenta, presentando una peculiar dualidad: por una parte se ha mostrado muy dinámico al servir como vector de la expansión del capital internacional a través de las reformas estructurales que operaron la apertura económica, la privatización de empresas paraestatales, la desnacionalización del sistema bancario y la eliminación de restricciones a la inversión extranjera, lo cual ha transformado el patrón de acumulación. Por otra, ha sido extremadamente pasivo e impotente para

¹⁵ Soria, V. Op. Cit, p. 40.

¹⁶ Ibid. p. 42.

aplicar medidas que atenúen el desmantelamiento industrial, la caída del mercado interno, el desempleo disfrazado y el creciente empobrecimiento de la población mexicana"¹⁷. Además me parece correcta su visión de que en el TLCAN se acentuó la dependencia financiera y las ET se consolidaron como el centro del nuevo patrón de acumulación secundario-exportador, rompiendo cadenas productivas y maquilizando la economía.¹⁸

Sheila Page en su estudio sobre regionalismo entre los países en vías de desarrollo¹⁹ hace importantes contribuciones teóricas ya que incorpora elementos políticos al análisis económico de los procesos de integración. La autora, si bien reconoce la importancia del sistema comercial multilateral que surgió en 1995 con la conclusión de la negociaciones de la "Ronda Uruguay" del GATT y la formación de la OMC, al analizar el regionalismo destaca que:

- En algunas regiones la participación del comercio intraregional se ha incrementado significativamente.
- El número de organizaciones regionales se ha incrementado de manera significativa, con la emergencia de nuevos grupos y la revitalización de algunos que ya existían.
- Muchos de ellos muestran un compromiso con otras formas de cooperación en paralelo con la ampliación de los ámbitos que abarca el concepto de "comercio" en la OMC.
- Hoy, la Unión Europea actúa como una fuerza unificada aunque en algunos temas y circunstancias sus miembros aún actúan en forma separada. Otros grupos regionales están siguiendo su ejemplo. Las organizaciones multilaterales y los no miembros de regiones se están adaptando a nuevos lazos con sus integrantes y nuevas contrapartes, a

¹⁸ Ibid. P. 43

¹⁷ Ibid. P. 42

¹⁹ Sheila Page. "Regionalism among Developing Countries". MacMillan Press Ltd. London, 2000.

una mayor diversidad en la estructura internacional con una combinación de países y grupos con diferentes niveles y grados de integración.²⁰

Al respecto, para ilustrar la complejidad y variedad del nuevo sistema se refiere a la experiencia del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA, por sus siglas en inglés) integrado por Estados Unidos, Canadá y México; y a la Unión Europea (UE) que tiene la particularidad de que como entidad supranacional forma parte de la OMC y, simultáneamente, las naciones de la UE son miembros de pleno derecho. Si otras regiones siguen su ejemplo profundizando sus estructuras, entonces los países tendrán que actuar en un nuevo contexto y las organizaciones internacionales tendrán un nuevo tipo de integrantes, que no es simplemente un gran país, sino una entidad regional. Esto obliga a concebir un nuevo sistema internacional donde interactúan una gran variedad de niveles de cooperación y con conflictos de responsabilidad al interior de ellos y entre los mismos. Como ejemplo de lo anterior se refiere a la experiencia de MERCOSUR y SACU (Southern African Customs Union, -Botswana, Lesotho, Namibia, South África, Swaziland-) que tienen claros programas de integración y proyectos para profundizarlos. Otras áreas como TLCAN han dado algunos pasos y en algunas zonas sus condiciones políticas y sociales dificultan su integración. Sin embargo, no ve en la integración regional una alternativa al proceso multilateral. Más bien observa una articulación compleja de grupos regionales con propósitos específicos, actuando en varios niveles simultáneos, regionales y multilaterales²¹.

Un aspecto interesante de su enfoque es que destaca que los procesos exitosos de integración regional tienen reglas evolutivas y tienen objetivos más amplios que los estrictamente comerciales y éstos son relevantes para su posterior profundización. Comercio puede convertirse en secundario frente a objetivos en el

²⁰ Ibíd. p. 3

²¹ Ibíd. p 4 v ss.

ámbito político y de seguridad, por tanto es difícil encontrar grupos regionales que solo tengan una agenda estrictamente comercial.

De manera polémica cuestiona la visión de que el comercio sea la motivación básica de las áreas de libre comercio, uniones aduaneras y mercados comunes. Destaca que en los últimos veinte años los niveles arancelarios globales han disminuido de manera significativa. Sin embargo, sostiene que las regiones se han consolidado y juegan un rol más significativo al mismo tiempo que los aranceles disminuyen, lo cual es una sólida evidencia de que éstas se sustentan en otros elementos, resaltando la creciente importancia de lazos económicos diferentes a los arancelarios y los no económicos. La inclusión en la OMC y en los acuerdos regionales de servicios, inversión, propiedad intelectual, subsidios no comerciales y otros elementos muestra que los países consideran más importantes estas barreras no arancelarias y que sus regulaciones son insuficientes. La evolución es dinámica como lo muestra la creciente importancia de las negociaciones sobre servicios en la Ronda Uruguay y la OMC y la incorporación de normas sobre estándares laborales y ambientales en el TLCAN, temas que hoy están en la agenda de la OMC. Sin embargo, existen dinámicas diferenciadas. Por ejemplo, la Unión Europea ha establecido la movilidad laboral, cosa que el TLCAN excluye.²² Algunos de los acuerdos regionales no están regulados por la OMC. Un ejemplo de ello son los laborales y ambientales. Existe un creciente rol de los agentes privados en las relaciones económicas internacionales, esto se refiere no solo a las empresas multinacionales sino también a medianas y pequeñas empresas. Otros agentes son los grupos profesionales y las organizaciones no gubernamentales que por vías diversas incrementan sus contactos sobre intereses comunes aprovechando las facilidades de las comunicaciones. A veces se consolidan estructuras institucionales mas formales.²³

²² Ibíd. p. 8-9 y ss.

²³ Ibíd. p. 10-11.

Su libro incorpora una interesante reflexión sobre el TLCAN. Al respecto afirma que para los tres países que lo integran las ganancias obtenidas en el terreno estrictamente comercial son pequeñas. México ganó muy poco respecto a lo que ya había obtenido por medio del Sistema Generalizado de Preferencias y lo acuerdos sobre maquiladoras. Los Estados Unidos ya habían obtenido ventajas sustanciales gracias a las reducciones arancelarias unilaterales de México. Canadá comerciaba poco con México. Por tanto, el comercio parece insuficiente para explicar el TLCAN. Opina que Canadá y México temían que, en ausencia de acuerdos especiales en materia de acceso a mercados, los Estados Unidos podría incrementar sus barreras de manera unilateral. De ser así, el cálculo correcto no es la pequeña diferencia entre el comercio con TLCAN y el que se realizaba con las reglas anteriores, sino entre el amplio intercambio con TLCAN y el comercio con acceso reducido. La ganancia provino de la garantía de no perder acceso más que nuevo acceso. Esto se basó en la presunción de que un compromiso de EU con un acuerdo regional tiene mayor credibilidad con sus contrapartes comerciales que uno del GATT/OMC. Por otra parte México quería "amarrar"su política de apertura comercial por medio del compromiso del TLCAN. Además, sucede que los países de menor desarrollo tienden a buscar reconocimiento internacional con sus socios comerciales, buscando ser favorecidos con "relaciones especiales". Con el TLCAN EU buscó un "seguro" contra futuros cambios de política de México: Así, este tratado es básicamente una póliza de seguro contra cambios futuros, ganando EU ciertas relaciones especiales en comercio e inversión.²⁴

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) elaboró en 1994 un importante estudio sobre la integración regional de América Latina, su participación en el proceso de globalización y su relación con el proceso de liberalización comercial en el ámbito multilateral²⁵.

²⁴ lbíd. p. 16

²⁵ CEPAL. El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, 1994.

La CEPAL adopta, en el año de referencia, un enfoque optimista sobre las perspectivas de la integración económica. Sostiene que ésta permite aprovechar economías de escala, reducir costos de transacción, mejorar expectativas de inversión nacional y extranjera e incrementar su monto, mejorar la incorporación de progreso técnico y la articulación productiva, elevar la producción y productividad agrícola, emprender proyectos conjuntos de infraestructura física y energética.²⁶

Para impulsar la transformación productiva se debe promover la liberalización comercial intrarregional para favorecer el proceso de especialización intraindustrial. Además CEPAL sostiene que la integración puede contribuir a lograr un modelo de desarrollo que impulse, de manera simultánea, el crecimiento y la equidad. Así, a la par de la ampliación horizontal de la demanda agregada que significaría la integración de mercados, se sumaría la ampliación vertical de la demanda, derivada de la integración social a nivel de cada país²⁷.

En lo referente al regionalismo abierto, su visión parte de la premisa de que en los últimos tiempos los gobiernos de la región han buscado mejorar su inserción en la economía internacional. Y, en este contexto, CEPAL sostiene que son complementarios los procesos de integración económica en los ámbitos regional y multilateral: "...es posible postular que los compromisos integradores entre países pueden ser no sólo compatibles...sino también funcionales para el objetivo de lograr crecientes niveles de competitividad internacional. De hecho, ninguno de los países —desarrollados o en desarrollo— que han asumido compromisos integradores los han planteado como alternativas a una inserción más dinámica en la economía internacional sino como procesos complementarios para cumplir ese propósito"²⁸. Además expone que importante apoyo a la dinámica integracionista

²⁶ Ibid. Pp.7-10.

²⁷ Ibid. P.10

²⁸ Ibid. P.11

es que "de hecho" es la adopción de políticas macroeconómicas similares que alientan el comercio y la inversión. Mi opinión es que las políticas que enumera, en términos estrictos, son las que caracterizan al denominado ajuste estructural que desde los años ochenta ha impulsado el Fondo Monetario Internacional: "liberalización comercial unilateral, promoción no discriminatoria de las exportaciones, desreglamentación y eliminación de trabas a la inversión extranjera, privatizaciones y supresión de restricciones de pagos"^{29.}

CEPAL denomina "regionalismo abierto" al proceso que surge al conciliar la interdependencia nacida de acuerdos regionales de carácter preferencial y aquella impulsada por la liberalización comercial multilateral. El regionalismo abierto busca que las políticas de integración regional sean compatibles con las tendientes a elevar la competitividad internacional y que las complementes. Para ello, los acuerdos de integración deberán tender a eliminar las barreras aplicables a la mayor parte del comercio de bienes y servicios entre los signatarios en el marco de sus políticas de liberalización comercial frente a terceros³⁰.

Posteriormente, enumera las características del regionalismo abierto:

- Adhesión flexible.
- Conciliar normas regionales con multilaterales.
- Otorgar a la inversión de origen intrarregional trato nacional.
- Normas estables y transparentes sobre reglas de origen, salvaguardias, derechos compensatorios y solución de controversias.
- Impulsar una integración que culmine en una zona de libre comercio regional y "acaso hemisférico".

30 Ibid. P.13

²⁹ Ibid. P.12

- El trato nacional a la inversión intrarregional pueden crear oportunidades de inversión en servicios gracias a los procesos de privatización de ellos y su desreglamentación.
- Reducción de costos de transacción y de barreras arancelarias y no arancelarias.
- Reforzar los organismos regionales de apoyo a las balanzas de pagos.
- Expansión de flujos recíprocos de comercio y de inversiones.
- Arreglos sectoriales flexibles.
- Cooperación sector público y privado.
- Facilitar difusión de tecnologías a nivel regional.
- Facilitar financiamiento y desarrollo tecnológico a empresas medianas y pequeñas.
- Integración social a nivel de cada país mediante políticas orientadas a reducir la marginación.
- Coordinar políticas macroeconómicas.
- Cooperación en normas y regulaciones laborales y migratorias.
- Políticas supranacionales de competencia para impedir abusos en la aplicación de derechos antidumping.
- Creciente atención a los temas de medio ambiente y propiedad intelectual.
- Creación de instituciones intergubernamentales modestas.
- Fortalecimiento del Parlamento Latinoamericano³¹.

Pedro Vuskovic sostuvo en un ensayo publicado en 1985³² que ante la crisis del modelo de sustitución de importaciones existían diversos escenarios para el desarrollo latinoamericano siendo uno de ellos el que la industrialización, especialmente en sus segmentos mas dinámicos, tuviera una orientación

³¹ Ibid. Pp. 13-19.

³² Vuskovic Pedro, "Debates actuales sobre el desarrollo industrial de América Latina". Revista Economía de América Latina N° 12, 2° semestre de 1984, CIDE, México, 1985.

exportadora. Destaca que un factor de la incapacidad del modelo sustitutivo para continuar una expansión fue la profunda y creciente desigualdad social que constituyó un "cuello de botella" al impedir la ampliación del mercado interno. De ahí que, en ausencia de medidas de cambio estructural que reviertan las nocivas consecuencias de la desigualdad social y de la concentración tridimensional del progreso técnico y de sus frutos³³ y de no romperse la dependencia tecnológica pasando a la industrialización sustitutiva "compleja", la nueva industrialización más que apoyarse en factores endógenos "su base radicaría en los procesos de creciente "internacionalización" económica, y en su lógica, las diferencias en los niveles absolutos de los salarios se constituyen en factor decisivo de tendencias a un "redespliegue industrial" y al desarrollo de actividades o fases de procesos productivos destinados fundamentalmente al mercado mundial". ³⁴ Opina, además que este proceso conduciría a una profundización del carácter concentrador y excluyente del modelo económico en tanto que significa reemplazar al mercado interno como factor dinámico por los mercados exteriores y coloca a los niveles de salarios como elemento importante de la competitividad externa.

Diversos autores que analizan el desarrollo reciente de América Latina³⁵ dan elementos que me permiten afirmar que la experiencia de las últimas décadas muestra que en este modelo de desarrollo periférico subsisten numerosos lazos de subordinación con los países centrales lo cual establece limitaciones estructurales al proceso, impidiéndole alcanzar una dinámica autónoma y autosustentada. El crecimiento económico de los años cincuenta, sesenta y parte

³³ Tesis que fue analizado por Aníbal Pinto en su ensayo: "concentración tridimensional del progreso técnico y de sus frutos en el desarrollo latinoamericano", en: Pinto, Aníbal: "Inflación raíces estructurales". FCE, México, 1973.

³⁴ J. Viner Teoría económica de las uniones aduaneras. Una aproximación al libre comercio. Lecturas N° 19 del Trimestre Económico. "Integración Económica". Selección de S. Andic y S. Teitel. Fondo de Cultura Económica. México, 1977. pp. 89-102.

³⁵ Como referencia destaco las aportaciones de: Sunkel y Paz, El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo. Editorial Siglo XXI, México, 1981 Rodríguez, Octavio, La Teoría del Subdesarrollo de Cepal. Editorial Siglo XXI. México, 1986 Vuskovic, Pedro. Debates actuales sobre el desarrollo industrial de América Latina. Economía de América Latina, N° 12, 1984, CIDE Vuskovic, Pedro. La crisis actual y el futuro de América Latina. Economía de América Latina. N° 15, CIDE, 1986 Foxley, Alejandro. Experimentos neoliberales en América Latina. FCE, México, 1988 Méndez, Sofía. (Compiladora). La crisis internacional y la América Latina. Varios autores FCE, México, 1984 Saxe-Fernández, John (Coordinador). Globalización, crítica de un paradigma. Plaza Janés. México, 1999.

de los setenta, se apoyó en gran medida en un proceso de acumulación y de transformaciones tecnológicas que, en los hechos creo un nuevo modelo de dependencia financiera y tecnológica, donde la reproducción en escala ampliada del moderno aparato industrial, agroindustrial y agropecuario, se basó en la importación de maquinaria, equipo y refacciones que se convierten en un componente vital del sistema económico interno.

El alto nivel de importaciones inherente a este patrón de crecimiento, la falta de dinamismo del sector exportador, la relación de intercambio desigual, las utilidades remitidas por empresas extranjeras, la fuga de capitales privados y los gastos de las clases dominantes en el exterior, son algunos de los elementos que originaron durante varias décadas un desequilibrio macroeconómico y una tendencia deficitaria de la balanza comercial.

Por ello, en ausencia de una modificación en la estrategia de desarrollo, los países recurrieron al endeudamiento externo y a captar inversión extranjera, como una vía para lograr el equilibrio de la balanza de pagos. Simultáneamente, en algunos casos el endeudamiento fue un medio de gran importancia para cubrir el creciente déficit del sector público. Esta política económica que se instrumentó a partir de la década de los ochenta, deja intactas las causas profundas que originan los desequilibrios de la estructura productiva y del sector externo y en numerosos casos profundizó el déficit comercial. Siguiendo las orientaciones del Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), numerosos gobiernos aplicaron políticas de "ajuste estructural" e instrumentaron una acelerada apertura comercial, privatización de empresas estatales y desregulación económica, implantando políticas que han repercutido en una baja de los salarios reales, mayor desempleo, desindustrialización, crisis agrícola y profundización de la dependencia.

Frecuentemente, al aumentar la deuda externa y las inversiones foráneas, crecen también el servicio de la misma y la salida de beneficios, lo que fortalece el deseguilibrio del sector externo. De ahí que se busque, año con año, el refinanciamiento de la deuda acumulada, el aumento de la misma en términos netos, y el incremento de la inversión extranjera, directa y en "cartera", para adquirir capitales "frescos" que ayuden a contrarrestar la descapitalización y permitan continuar financiando, parcialmente, el desarrollo dependiente. En algunos países con mayor desarrollo industrial relativo en la fase de sustitución de importaciones se impulsa el sector exportador manufacturero, con la ilusión de lograr un superávit comercial; pronto se revela la dificultad de lograr este objetivo; pese a la apertura comercial y la adopción de un modelo secundario exportador persiste el déficit comercial global (aunque en ciertos casos en el intercambio comercial con ciertos países puede existir superávit) financiado, en parte, con superávit en balanza de capitales -producto de una creciente inversión extranjera y/o endeudamiento externo--. Con el fin de mantener este superávit en balanza de capitales, se amplia la desregulación a la inversión extranjera, se reproduce la dependencia en tecnología y aumenta la sobreexplotación de los trabajadores. Cuando estas medidas se tornan insuficientes, se profundizan las políticas de ajuste y se aplican políticas salariales restrictivas. Así, se reproduce y profundiza la dependencia -financiera y tecnológica- y la extroversión.³⁶

³⁶ Amir, Samin, "El modelo teórico de la acumulación y del desarrollo en el mundo contemporáneo", en: Samir Amin, "Capitalismo periférico y comercio internacional". Ediciones periferia, Buenos Aires, 1974. AMIN, SAMIR, Desarrollo desigual. Fontanella, Barcelona, 1974.

Estado de las negociaciones de la ronda de Doha de la OMC

Introducción

El programa de trabajo de Doha surgió de la cuarta conferencia ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) que se celebró en la ciudad de Doha, Qatar del 9 al 13 de noviembre de 2001. Se pretendía que las negociaciones comerciales que conllevaba esta agenda se concluyeran a más tardar el 1º de enero de 2005; sin embargo, hasta finales del mes de octubre de 2012 no han terminado.

En septiembre de 2003, se llevó a cabo la quinta conferencia ministerial de la OMC, la cual tuvo lugar en Cancún, México. En esa ocasión se tenían que presentar avances en 12 temas³⁷ de acuerdo al mandato de la Declaración de Doha; sin embargo la propia OMC aceptó que sólo se llegó a un punto muerto, el cual trató de superarse con el denominado "paquete de julio de 2004".

Después de la culminación de la conferencia ministerial de Hong Kong se acordó que el nuevo plazo para concretar las negociaciones sería a finales de 2006. Aquí se observaron resultados moderados en los ámbitos de la agricultura, el algodón, el acceso a los mercados para los productos no agrícolas y los servicios.

Lo único cierto que se puede desprender del análisis de lo ocurrido entre 2006 y 2008 es que las bases de lo que se pueda discutir en la OMC parte de los mandatos de Doha, la Decisión de julio de 2004 y la Declaración Ministerial de Hong Kong.

³⁷ 1) Comercio electrónico, 2) comercio y medio ambiente; 3) solución de controversias, 4) agricultura, 5) servicios, 6) propiedad intelectual, 7) inversiones, 8) pequeñas economías; 9) comercio, deuda y finanzas; 10) transferencia de tecnología, 11) cooperación técnica y creación de capacidad, 12) cuestiones que afectan a los países menos adelantados.

Las negociaciones volvieron a suspenderse entre julio de 2006 y febrero de 2007. A partir de esta fecha, se hicieron algunos intentos para revivirlas en los que destacan los llamados a hacer efectiva la voluntad política que varios representantes de los países miembros dijeron tener para llevar a buen término la ronda de Doha.

Hacia febrero de 2008 se presentaron algunos documentos en temas cruciales para tratar de sacar adelante las negociaciones.

Es de esperarse que el espíritu de Doha no quede debilitado, es decir, que el comercio y la capacidad comercial de los países en desarrollo –en la que tanto se insiste en el Programa de Trabajo de Doha– realmente puedan convertirse en un instrumento para alcanzar el desarrollo, pero sólo cuando se pueda llegar a que las medidas comerciales tomadas multilateralmente sean menos injustas y se asegure que la liberalización comercial beneficie a todos los países por el bien de sus respectivas poblaciones.

Hay quien sostiene que el problema de que estas cuestiones lleguen a buen término radica en el déficit democrático de la OMC; sin embargo, las discusiones tienen que ver también con el modelo de desarrollo que adoptan los países y la manera en que éstos resuelven los dilemas que siempre han impregnado las relaciones Norte-Sur.

La complejidad de las tortuosas negociaciones de Doha

La Declaración de Doha hace énfasis en la liberalización de las políticas comerciales, rechaza el proteccionismo y reconoce que el comercio internacional puede desempeñar una función importante en la promoción del desarrollo económico y el alivio de la pobreza. Retoma otros aspectos importantes

relacionados con el comercio como el espacio que deberían ganar los países menos adelantados en el comercio internacional así como en el terreno de su participación efectiva en el sistema multilateral de comercio.

Asuntos como la existencia de la propia OMC o los acuerdos comerciales regionales, la consideración del desarrollo sostenible y mantener ciertas normas fundamentales respecto al tema del trabajo son importantes para el fomento del desarrollo de acuerdo a la declaración.

Cabe destacar que en este documento también se habla de alcanzar mayor coherencia en la política económica a escala mundial, con lo que se abonan esfuerzos al objetivo del milenio (ODM) número 8³⁸ al menos en la primera de las 7 metas que contiene dicho objetivo, que es: "Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio". La parte comercial estaría bajo el auspicio de la OMC, mientras la parte financiera se toma en cuenta desde el momento en que se habla del trabajo conjunto con las instituciones de Bretton Woods en la declaración de Doha así como de "Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo", como indica la meta 15 de los ODM.

El Programa de trabajo de Doha es el que contiene el esquema de negociación de los asuntos que se describen a continuación.

³⁸ Este objetivo consiste en "Fomentar una alianza mundial para el desarrollo" e incluye el compromiso de lograr una buena gobernanza, el desarrollo y la reducción de la pobreza, en cada país y en el plano internacional en su texto original, lo que va de acuerdo a las buenas intenciones, al menos en el discurso, con el resto de la declaración de Doha, como se hace manifiesto con la meta 13, que a la letra dice: "Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados (se incluye el acceso libre de aranceles y cupos de las exportaciones de los países menos adelantados; el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y la cancelación de la deuda bilateral oficial, y la concesión de una asistencia para el desarrollo más generosa a los países que hayan expresado su determinación de reducir la pobreza)". Fuente: Organización de las Naciones Unidas, Objetivos de Desarrollo del Milenio, en Objetivos de desarrollo del milenio, mantengamos la promesa [en línea], secc. Los objetivos, Nueva York, 2005, http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/>. [Consulta: 22 de enero de 2008] y Organización de las Naciones Unidas, "Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo", en Objetivos de [en línea], secc. Los milenio, mantengamos la promesa objetivos, http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/goal 8.html>. [Consulta: 22 de enero de 2008].

Cuestiones y preocupaciones relativas a la aplicación

Estas se refieren a los problemas de aplicación de los acuerdos que han encontrado los miembros y se les dará carácter prioritario en los órganos competentes de la OMC.

Agricultura

Se reconocieron los avances en las negociaciones que comenzaron en el año 2000, con base en el artículo 20 del Acuerdo sobre agricultura y las 121 propuestas de negociación presentadas por miembros de la OMC. El objetivo último en esta negociación es corregir y prevenir las restricciones y distorsiones en los mercados agropecuarios mundiales. De manera más precisa, se pretendía:

- 1. Mejorar sustancialmente el acceso a los mercados;
- Reducir todas las formas de subvenciones a la exportación, con miras a su remoción progresiva; y
- 3. Reducir en gran medida la ayuda interna causante de distorsión del comercio.³⁹

Servicios

El objetivo último de estas negociaciones es alcanzar crecimiento económico; estas se basan en los adelantos que se habían obtenido desde enero del año 2000 con base en el artículo XIX del Acuerdo general sobre el comercio de servicios, las Directrices y procedimientos para las negociaciones sobre el comercio de servicios⁴⁰, las propuestas de los países miembros en diversos sectores, el movimiento de personas físicas y otras cuestiones horizontales.

³⁹ "Declaración ministerial adoptada el 14 de noviembre de 2001", Declaraciones de Doha, párrafo 13, p. 7.

⁴⁰ Éstas fueron adoptadas por el Consejo del Comercio de Servicios el 28 de marzo de 2001. En esencia sostienen que la liberalización de los servicios debe ser progresiva; que los miembros tienen el derecho a reglamentar su suministro reduciendo o eliminando los efectos desfavorables de las medidas en el comercio de servicios; conseguir un equilibrio global de derechos y obligaciones; incrementar la participación de los países en desarrollo; incluyen los principios vigentes del AGCS, incluidos el derecho a especificar sectores en los que se

Acceso a los mercados para los productos no agrícolas

Estas negociaciones se encaminan a eliminar o reducir los aranceles, las crestas arancelarias, los aranceles elevados y la progresividad arancelaria así como los obstáculos no arancelarios a una amplia gama de productos que sean del interés de los países en desarrollo, los cuales se verían beneficiados con estudios y programas de creación de capacidades a fin de que participen de manera efectiva en las negociaciones.

ADPIC

La interpretación del Acuerdo relativo a los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio tendría que favorecer la salud pública. Según el párrafo 17 de la declaración ministerial, se debería promover el acceso para cualquier persona a los medicamentos existentes así como la investigación y el desarrollo de nuevos medicamentos.

Entre las distintas declaraciones que forman parte del programa de trabajo de Doha, hay una relativa al acuerdo sobre los ADPIC y la salud pública, aprobada el 14 de noviembre de 2001. Los principales flagelos que se reconocen en ella en países en desarrollo así como menos adelantados son el VIH/Sida, la tuberculosis, el paludismo y otras epidemias, por lo que este acuerdo tendría que contribuir a

contraerán compromisos y los cuatro modos de suministro, y respetarán esa estructura y esos principios; la liberalización se llevará adelante mediante negociaciones bilaterales, plurilaterales o multilaterales (el principal método de negociación será el enfoque de peticiones y ofertas; habrá la flexibilidad apropiada para que los distintos países en desarrollo miembros abran menos sectores, liberalicen menos tipos de transacciones, aumenten progresivamente el acceso a sus mercados a tenor de su situación en materia de desarrollo y, cuando otorguen acceso a sus mercados a los proveedores extranjeros de servicios, fijen condiciones a ese acceso); se tomará en cuenta la liberalización realizada de manera autónoma por los Miembros; el Consejo del Comercio de Servicios evaluará continuamente el comercio de servicios, de carácter general y sectorial, con referencia a los objetivos del AGCS y, en particular, del artículo IV (la evaluación constituirá una actividad continua del Consejo y se ajustarán las negociaciones a la luz de sus resultados y este Consejo dará asistencia técnica a los países miembros en desarrollo que así lo soliciten para realizar evaluaciones nacionales o regionales). También se establece que El Consejo del Comercio de Servicios, en su serie de reuniones extraordinarias, programaría, cuando corresponda, un calendario para el desarrollo de las negociaciones compatible con las decisiones adoptadas por el Consejo General. Ver Organización Mundial de Comercio, "Directrices y procedimientos para las negociaciones sobre el comercio de servicios", en *Organización Mundial de Comercio* [en línea], secc. Noticias, Suiza, 2 de abril, 2001, http://www.wto.org/spanish/news.s/pres01.s/pr217.s.htm, [Consulta: 23 de enero de 2008].

afrontar dichos problemas. La declaración también prevé qué circunstancias pueden representar una emergencia nacional.

La flexibilidad de la declaración que pueden aprovechar los países miembros se ve reflejada en que "Cada miembro tiene el derecho de conceder licencias obligatorias y la libertad de determinar las bases sobre las cuales se concedan tales licencias". El consejo de los ADPIC debería haber encontrado una solución rápida al problema que enfrentan los miembros de la OMC cuya capacidad de fabricación en el sector farmacéutico son insuficientes o inexistentes.⁴¹

Si bien cada país miembro puede establecer regímenes para tales casos sin impugnación respecto al agotamiento de los derechos de propiedad intelectual, debe prevalecer el trato nacional y el trato de nación más favorecida.

La declaración ministerial contiene otras normas respecto a indicaciones geográficas de vinos y bebidas espirituosas, la relación entre los ADPIC y el Convenio sobre Diversidad Biológica, la protección de conocimientos tradicionales; particularmente en éstas últimas, se debería considerar la dimensión de desarrollo.

Comercio e inversiones

Se parte de la idea de que las inversiones y, sobre todo, la inversión extranjera directa (IED) contribuyen a la expansión del comercio. Las necesidades que se detectan consisten en potenciar la asistencia técnica y la creación de capacidad en estas esferas. Las negociaciones comenzarían después del quinto periodo de sesiones de la conferencia ministerial, es decir, después de la conferencia que se celebró en Cancún, México en 2003.

⁴¹ Ver "Declaración relativa al acuerdo sobre los ADPIC y la salud pública adoptada el 14 de noviembre de 2001", *Declaraciones de Doha*, pp. 27 y 28.

Los análisis y la formulación de políticas deberían considerar las consecuencias de la cooperación multilateral en las políticas y objetivos de desarrollo, que claramente hace referencia al concepto de desarrollo humano que se comenzó a manejar desde hace algunos años y se pone énfasis en el desarrollo institucional, al que se han dedicado muchos esfuerzos de la cooperación internacional en los países en desarrollo durante los últimos años.

Los temas a tratar dentro del grupo de trabajo sobre la relación entre comercio e inversiones son:

- Alcance y definición.
- Transparencia.
- No discriminación.
- Modalidades de compromisos previos al establecimiento basados en un enfoque de listas positivas (previstas en el AGCS).
- Disposiciones sobre el desarrollo.
- Excepciones y salvaguardias por razones de balanza de pagos.
- Celebración de consultas y solución de diferencias.

Los intereses y necesidades de desarrollo de los países receptores se deberían tener en cuenta. Esto sin duda es importante, pero lo es aún más el derecho que poseen de reglamentar en función del interés público. Hasta ahora ninguna disposición de los tratados para la promoción y protección recíproca de inversiones (APPRIs) avalan esta aseveración, lo cual se ve reflejado en los diversos análisis que se han derivado de las demandas que corporaciones transpacionales emiten contra los Estados pacionales

⁴² "Declaración ministerial adoptada el 14 de noviembre de 2001", Declaraciones de Doha, párrafo 22, p. 11.

Aunque viene mencionado después en la Declaración de Doha, sería igualmente importante considerar las necesidades especiales de desarrollo de los países menos adelantados en las negociaciones de este tema.

Comercio y política de competencia

Las negociaciones en esta materia comenzarían después del quinto periodo de sesiones de la conferencia ministerial. Estaba contemplada también la asistencia técnica y la creación de capacidad, incluidos el análisis y la formulación de políticas. Parte de los temas a resolver tienen que ver con los principios (transparencia, no discriminación, equidad procesal), modalidades de cooperación voluntaria y apoyo a instituciones encargadas de la competencia en países en desarrollo.

Contrataciones públicas

El objetivo es llegar a consolidar un acuerdo multilateral relativo a la transparencia en la contratación pública y potenciar la asistencia técnica y la creación de capacidad en esta esfera. Las negociaciones comenzarían después del quinto periodo de sesiones de la conferencia ministerial tomando como base los avances del grupo de trabajo sobre transparencia de la contratación pública y considerando las prioridades de desarrollo de los países menos adelantados y no dar preferencias a suministros y proveedores nacionales, lo cual va en contra de que las contrataciones públicas se conviertan en un instrumento de desarrollo nacional al promover la compra de ciertos productos a proveedores locales (como el caso de la vara de perlilla que se utiliza para armar las escobas con que los trabajadores de limpia asean la Ciudad de México, por ejemplo).

Facilitación del comercio

Después del quinto periodo de sesiones de la conferencia ministerial iniciarían también las negociaciones para agilizar más el movimiento, el despacho de

aduana y la puesta en circulación de mercancías entre los países miembros, tomando en consideración las necesidades de los países en desarrollo y los menos adelantados. Éstas tendrían que mejorar los aspectos contemplados en los artículos V, VIII y X del GATT de 1994.

Normas de la OMC

Las negociaciones se trabajarían sobre la base del artículo VI del GATT de 1994 y el Acuerdo sobre subvenciones y medidas compensatorias. Éstas incluirían las disciplinas sobre prácticas que distorsionan el comercio y otras que propusieran los participantes, además de las de pesca.

Solución de controversias

Estas negociaciones debieron basarse en la labor realizada hasta la emisión de la Declaración de Doha e incluirían propuestas de los países miembros. Tenían como límite mayo de 2003.

Comercio y medio ambiente

En este punto se establece una relación entre las normas vigentes de la OMC y los compromisos que en materia comercial se especifican en los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente (AMUMA). Se aclara que el ámbito de las negociaciones no debe perjudicar a los miembros de la OMC que no sean parte del AMUMA. Se dan los primeros pasos para establecer lazos de comunicación entre las secretarías de los acuerdos multilaterales a que se hace referencia y los comités pertinentes de la OMC, sobre todo del Comité de Comercio y Medio Ambiente de ésta última.

El objetivo de estos acercamientos es reducir o eliminar los obstáculos arancelarios y no arancelarios a los bienes y servicios ecológicos tomando en consideración:

"i. el efecto de las medidas medioambientales en el acceso a los mercados (...), y aquellas situaciones en que la eliminación o reducción de las restricciones y distorsiones del comercio pueda beneficiar al comercio, al medio ambiente y al desarrollo;

ii. las disposiciones pertinentes al acuerdo sobre los ADPIC;

iii. las prescripciones relativas al etiquetado para fines medioambientales."43

El respectivo comité debió presentar un informe durante el quinto periodo de sesiones de la conferencia ministerial y formular algunas recomendaciones, incluyendo la pertinencia de llevar a cabo negociaciones, las cuales tienen que ser compatibles "con el carácter abierto y no discriminatorio del sistema multilateral de comercio. Se supone que no aumentarán ni disminuirán los derechos y obligaciones de los miembros en el marco de los acuerdos vigentes de la OMC, en particular el Acuerdo sobre la aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, ni alterarán el equilibrio de estos derechos y obligaciones" Finalmente, en la declaración se consideran las necesidades de los países en desarrollo, la importancia de la asistencia técnica y la creación de capacidades relacionadas con el comercio y el medio ambiente.

Comercio electrónico

Se considera que éste crea nuevas oportunidades de comercio para los países miembros de la OMC en todas las etapas del desarrollo, por lo que se debiera crear y mantener un entorno favorable con base en la Declaración Ministerial de 1998. En Doha se estableció el acuerdo de no imponer derechos de aduana a las

⁴³ "Declaración ministerial adoptada el 14 de noviembre de 2001", Declaraciones de Doha, párrafo 32, p. 16.

⁴⁴ Íbid., párrafo 32, pp. 16-17.

transmisiones electrónicas hasta el quinto periodo de sesiones de la conferencia ministerial.

Pequeñas economías

El trabajo del Consejo General de la OMC consistiría en integrar a las economías más pequeñas y vulnerables al sistema multilateral de comercio para no crear subcategorías.

Comercio, deuda y finanzas

El consejo general coordinaría un grupo de trabajo que analizaría la relación entre comercio, deuda y finanzas para recomendar medidas que se pudieran adoptar en el marco de la competencia de la OMC. Es decir, esta organización tendría que contribuir a una "solución duradera del problema del endeudamiento externo de los países en desarrollo y menos adelantados, y de reforzar la coherencia de las políticas comerciales y financieras internacionales, con miras a salvaguardar el sistema multilateral de comercio frente a los efectos de la inestabilidad financiera y monetaria" 45.

Transferencia de tecnología

El consejo general coordinaría un grupo de trabajo cuya labor sería analizar la relación entre comercio y transferencia de tecnología a fin de recomendar medidas que contribuyan a incrementar la tecnología hacia los países en desarrollo.

Cooperación técnica y creación de capacidad

Estos dos elementos se consideran fundamentales en la dimensión de desarrollo del sistema multilateral de comercio. Los gobiernos patrocinaron la "Nueva estrategia de cooperación técnica de la OMC para la creación de capacidad, el crecimiento y la integración".

-

⁴⁵ Íbid., párrafo 36, p. 18.

La asistencia técnica está enfocada a los países en desarrollo y menos adelantados así como a los países considerados en transición de bajo ingreso, las economías pequeñas y vulnerables y las economías en transición, así como a los miembros y observadores que no tienen representación en Ginebra.

La secretaría debe apoyar la incorporación del comercio a los planes nacionales de desarrollo económico y a las estrategias nacionales de reducción de pobreza.

En este ámbito se expresa apoyo al Centro de Comercio Internacional y se habla de la necesidad de coordinar la prestación de asistencia técnica con los donantes bilaterales (dentro del Comité de Asistencia para el Desarrollo –CAD– de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos –OCDE–) y las instituciones intergubernamentales internacionales y regionales correspondientes. Todos estos actores involucrados, debieron ser consultados por el director general de la OMC para poder mejorar el "Marco integrado para la asistencia técnica relacionada con el comercio en apoyo de los países menos adelantados y el Programa integrado conjunto de asistencia técnica (JITAP)".

Un aspecto importante que se menciona en la Declaración de Doha es la seguridad y previsión en la financiación de la asistencia técnica. Para tal efecto, el Comité de asuntos presupuestarios, financieros y administrativos de la OMC tendría que haber elaborado un plan que garantizara la financiación a largo plazo de la asistencia técnica⁴⁶.

⁴⁶ La propia declaración ministerial, en su párrafo 41 alude a otros ámbitos en los que se hacen compromisos respecto a la cooperación técnica y creación de capacidad, estos son. El 16 (acceso a mercado para productos no agrícolas), 21 (comercio e inversiones), 24 (política de competencia), 26 (transparencia en la contratación pública), 27 (facilitación del comercio), 33 (comercio y medio ambiente), 38-40 (cooperación técnica y creación de capacidad), 42 (países menos adelantados) y 43 (países menos adelantados: Marco Integrado para la Asistencia Técnica relacionada con el Comercio en apoyo de los países menos adelantados).

Países menos adelantados (PMA)

En la declaración de Doha se recogen las preocupaciones de este grupo de países condensadas en la Declaración de Zanzíbar (julio de 2001) y se menciona que su integración al sistema multilateral de comercio tendría que cubrir un acceso significativo a los mercados, "ayuda para la diversificación de su base de producción y exportación, y asistencia técnica y creación de capacidad relacionadas con el comercio" 47.

En el párrafo 42 de la declaración se establece un compromiso de dar "acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes para los productos originarios del los PMA" y se hace referencia a los logros conseguidos en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los PMA (PMA-III) celebrada en Bruselas en mayo de 2001. El subcomité de los PMA debería formular un programa de trabajo y un informe relacionados a los resultados de esta conferencia que tengan competencia en la OMC.

Una parte de la asistencia técnica a los PMA tendría que verse reflejada en los planes anuales de la secretaría, y sobre todo, en la prioridad que se otorga a la adhesión de estos países a la OMC.

El marco integrado para la asistencia técnica relacionada con el comercio en apoyo de los países menos adelantados (MI)⁴⁹ es el modelo viable de comercio con los PMA según la declaración, desde la cual se invita "a los asociados para el desarrollo a que aumenten significativamente sus contribuciones al Fondo

⁴⁷ "Declaración ministerial adoptada el 14 de noviembre de 2001", *Declaraciones de Doha*, párrafo 42 p. 21.

⁴⁸ İbidem.

⁴⁹ En la OMC el término utilizado y más conocido es Marco Integrado (MI), cuyo establecimiento se remonta a octubre de 1997, fecha en que fue oficialmente inaugurado por seis instituciones multilaterales (Fondo Monetario Internacional –FMI–, Centro de Comercio Internacional – CCI–, Conferencia de Naciones Unidas sobre comercio y Desarrollo –UNCTAD–, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD–, Banco Mundial –BM– y OMC) y cuya primera directora general tomo posesión del cargo hacia mediados de octubre de 2008. Ver Organización Mundial de Comercio, "El Marco Integrado para los Países Menos Adelantados (MI)", en *Organización Mundial de Comercio* [en línea], secc. Desarrollo, Suiza, https://www.wto.org/spanish/tratops/devels/teccops//ifs.htm>, [Consulta: 14 de marzo de 2008].

Fiduciario del MI y a los fondos fiduciarios extrapresupuestarios de la OMC en favor de los PMA"⁵⁰.

En la Conferencia de Estocolmo sobre promesas de contribuciones para el marco integrado mejorado, que tuvo lugar en septiembre de 2007, 17 donantes prometieron un total de 113 millones de dólares de Estados Unidos para los cinco años de aplicación del MI mejorado. Aún no hay noticias de que la promesa se vuelva realidad.⁵¹

Trato especial y diferenciado

En el párrafo 13 de la Declaración ministerial de Doha se hace también alusión a que éste será parte integrante de las negociaciones de modo que sea efectivo y se tomen realmente en cuenta las necesidades de desarrollo de los países menos avanzados. En este punto se hace referencia específica a la seguridad alimentaria y al desarrollo rural así como a las preocupaciones no comerciales recogidas en las propuestas de negociación presentadas por los miembros conforme al acuerdo sobre agricultura.

Las modalidades para los nuevos compromisos que incluyen esta materia debieron haber estado listas el 31 de marzo de 2003.

En la conferencia ministerial de Hong Kong⁵² se volvieron a establecer plazos e instrucciones en esferas más amplias respecto a lo planteado en Doha. Según palabras de Lamy, contribuyó "a tener una visión general de los progresos que es necesario hacer para que avancen las negociaciones en su conjunto y a velar

^{50 &}quot;Declaración ministerial adoptada el 14 de noviembre de 2001", Declaraciones de Doha, párrafo 43 p. 22.

⁵¹ Organización Mundial de Comercio, "El marco integrado mejorado establece una secretaría ejecutiva y da la bienvenida a su primera directora ejecutiva", en *Organización Mundial de Comercio* [en línea], secc. Noticias, Suiza, 13 de octubre de 2008, http://www.wto.org/spanish/news_s/pres08_s/pr541_s.htm>. [Consulta: 31 de octubre de 2008].

⁵² Este apartado está elaborado en gran parte con una evaluación que presentó el Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas durante la Reunión que sostuvo con las instituciones de Bretton Woods (Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial), la Organización Mundial de Comercio y la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo en Nueva York, el 24 de abril de 2006.

porque ninguna cuestión quede a la zaga." ⁵³ También señaló que entre julio de 2004 y noviembre de 2005 no hubo avances sustantivos en las negociaciones sobre inversiones y propiedad intelectual.

En el ámbito de la agricultura, los miembros de la OMC fijaron una fecha preliminar para eliminar las subvenciones a la exportación en 2013 y dejar de otorgar un cupo sustancial de esas subvenciones para 2010. También se convino en reducir efectivamente las subvenciones internas que distorsionan las condiciones de comercio.⁵⁴

Con respecto al algodón, los participantes en la Conferencia convinieron en eliminar todas las subvenciones a la exportación para fines de 2006, si bien esas subvenciones son sólo una pequeña porción de las que se otorgan a los productores de los países desarrollados. También convinieron dar acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes para el algodón de los países menos adelantados. Esto es fundamental pues el bienestar económico y social de unos 60 millones de personas depende de la producción y la exportación de algodón en África.⁵⁵

El secretario general del Consejo Económico y Social de la Organización de Naciones Unidas (ECOSOC) reconoció que "la liberalización y la reforma de la agricultura quizá generen efectos adversos, especialmente para los países en desarrollo que importan más alimentos de los que exportan" a pesar de que el comercio agrícola sólo representa el 6 por ciento del comercio mundial frente al 74 por ciento que representa el comercio de manufacturas. ⁵⁶

⁵³ Pascal, Lamy, "Declaración", en *Organización Mundial de Comercio* [en línea], secc. Noticias, Suiza, 7 de febrero de 2006, http://www.wto.org/spanish/news_s/news06_s/tnc_dg_stat_7feb06_s.htm. [Consulta: 14 de enero de 2008].

Ver: Secretario General del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, Coherencia, coordinación y cooperación en el contexto de la aplicación del Consenso de Monterrey y el documento final de la Cumbre Mundial 2005, pp. 7-8.
 Ibid., p. 8.

⁵⁶ Íbidem.

Junto con la agricultura, desde Hong Kong las cuestiones de los productos industriales resultaron trascendentales, así los ministros convinieron en que se utilizaría la fórmula suiza⁵⁷. Aunque los aranceles para los productos industriales son relativamente bajos, hay algunos sectores sumamente protegidos en que prevalecen las crestas y las escaladas arancelarias, especialmente en los sectores de interés para las exportaciones de los países en desarrollo, y las barreras no arancelarias y otras barreras para la entrada al mercado son frecuentes y se concentran en esos sectores.

Ayuda para el comercio

Cabe señalar que uno de los "regalos" que se ofrecieron a los países en desarrollo durante la conferencia ministerial de Hong Kong fue la "ayuda para el comercio". Esta toma como principio básico que muchos países en desarrollo carecen de la infraestructura básica para absorber la llegada de mercancías que generaría la apertura de los mercados dictada por el programa de trabajo de Doha. Así, en diciembre de 2005, se estableció un nuevo programa de trabajo de la OMC sobre la ayuda para el comercio.

Se organizó un equipo de trabajo que elaboró algunas recomendaciones que se respaldaron en 2006 y dotaban a la OMC de una función de vigilancia y evaluación, lo cual se reflejaría en un examen mundial anual realizado en el Comité de Comercio y Desarrollo, seguido de un debate sobre la ayuda para el comercio en el Consejo General.⁵⁸

⁵⁷ Esta consiste en la negociación de una diferencia mucho menor entre aranceles altos y bajos, incorporando un arancel máximo (reducir considerablemente la diferencia entre aranceles altos y bajos se denomina armonización arancelaria). La "fórmula suiza" es un tipo especial de método armonizador que emplea una sola fórmula matemática para obtener:

a) una gama menor de tipos arancelarios finales a partir de un conjunto amplio de aranceles iniciales;

b) un tipo final máximo, independientemente del nivel inicial del arancel.

Por lo general, las reducciones exigidas se dividen luego en tramos anuales iguales. Tomado de Organización Mundial de Comercio, "Negociaciones arancelarias en la agricultura. Métodos de reducción", en *Organización Mundial de Comercio* [en línea], secc. Temas comerciales, Suiza, http://www.wto.org/spanish/tratop_s/agric_s/agnegs_swissformula_s.htm>. [Consulta: 25 de febrero de 2008]. Secc. Ayuda para el comercio, "Ayuda para el comercio, Suiza, http://www.wto.org/spanish/tratop-s/dda-s/aid4trade-s.htm>. [Consulta: 22 de febrero de 2008].

En octubre de 2007 se anunció que se llevaron a cabo tres exámenes regionales de la ayuda para el comercio y se revisaron en las ciudades de Lima, Manila y Dar es Salam en cooperación con los bancos de desarrollo pertinentes. En relación al tema, se anunciaron avances también en el Marco Integrado mejorado para los países menos adelantados pues se estaba creando la Secretaría Ejecutiva de dicho marco con el objeto de que los PMA incorporen al comercio en sus estrategias de desarrollo.

Así, el 25 de febrero de 2008 los estados miembros aprobaron la hoja de ruta de la ayuda para el comercio en la sesión del Comité de Comercio y Desarrollo, propuesta por Pascal Lamy para este año, la cual hace hincapié en la elaboración de exámenes a nivel nacional, subregional y sectorial de dicha ayuda en África, América Latina y el Caribe, y Asia y el Pacífico.

Los intentos por superar la inmovilidad desde 2006

Desde el 7 de febrero de 2006, Pascal Lamy reconoció que los dos asuntos más importantes, sin demeritar los demás, para llevar a buen término el programa de trabajo de Doha son las negociaciones sobre agricultura (acceso a mercados y ayuda interna) y el acceso a mercados para productos no agrícolas (lo que incluye los servicios) y propuso intensificar las negociaciones mediante la petición y la oferta, "un proceso transparente y sin exclusiones, basado en un enfoque de acumulación progresiva", así como mantener la coherencia en el trabajo tanto entre los asuntos tratados como entre los diferentes niveles de negociación ⁵⁹.

En esta misma fecha, señaló que:

1. Existe un compromiso generalizado de cumplir lo acordado en Hong Kong,

⁵⁹ Pascal, Lamy, "Declaración", en *Organización Mundial de Comercio* [en línea], secc. Noticias, Suiza, 7 de febrero de 2006, http://www.wto.org/spanish/news_s/news06_s/tnc_dg_stat_7feb06_s.htm. [Consulta: 14 de enero de 2008].

- 2. Hay una intención compartida de sacar adelante la totalidad del PDD, avanzando en todas las cuestiones, y
- 3. Que todos los interlocutores comprenden que tendrán que superar sus posiciones actuales y están dispuestos a hacerlo avanzando "de manera concertada"⁶⁰.

Durante los meses de marzo y mayo se mantuvieron algunas actividades que trataron de mostrar algún avance en las negociaciones. Hacia julio, el Consejo General tenía que adoptar disposiciones (no más allá del día 31), justamente cuando las negociaciones volvieron a empantanarse.

En julio de 2006, los presidentes de todos los grupos de negociación informaron al CNC. "Los informes mostraron que en los últimos meses ha habido algunos progresos importantes en todas las esferas. Asimismo, esbozaron los procesos que se propusieron emprender inmediatamente después de la pausa para consolidar esos progresos, en particular en los servicios y las normas"⁶¹, por lo que parecía haber cierta esperanza de que las cosas estuvieran avanzando.

Pascal Lamy presentó un año después, el 27 de julio de 2007, un informe más ante el Consejo General de la OMC, al que reiteró que había un elevado nivel de compromiso para concluir la ronda de desarrollo de Doha.

Lo más importante que se había producido en ese año en las negociaciones fue la distribución de los proyectos de texto sobre las modalidades por los presidentes del grupo de negociación sobre la agricultura y del grupo de negociación sobre el AMNA (acceso a mercados para productos no agrícolas) antes de mayo

⁶⁰ Pascal, Lamy, "Declaración", en Organización Mundial de Comercio [en línea], secc. Noticias, Suiza, 7 de febrero de 2006,

http://www.wto.org/spanish/news_s/news07_s/tnc_chair_report_july07_s.htm. [Consulta: 26 de febrero de 2008].

preparados por los presidentes mencionados, esto significa que no fueron textos negociados ni acordados por los participantes, quienes tienen a su cargo la negociación. El avance, de ser el caso, debía partir hacia la negociación desde un nivel más concreto y específico.

Hacia el mes de octubre de 2007 el presidente del Comité de Negociaciones Comerciales (el director de la OMC) informó al Consejo General que los miembros de la organización retomaron las negociaciones con actitud pragmática justo un mes antes. Incluso hizo un reconocimiento a los líderes de APEC⁶² (Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico), una región que da pasos firmes en materia de liberalización comercial y de inversiones, por manifestar abiertamente sus deseos de llevar a buen término la Ronda de Doha, pues en la reunión que sus líderes sostuvieron en Sydney, subrayaron la necesidad de lograr progresos y se comprometieron a mostrar voluntad política y flexibilidad a fin de garantizar que las negociaciones entren en su fase final.

Desde 1990 se propusieron:

⁶² Se trata de un proceso informal de consultas que llevan a cabo las economías participantes para conducir al consenso sobre una amplia gama de asuntos económicos. La prioridad se ha puesto en los asuntos económicos antes que los políticos o los de seguridad a fin de crear una interdependencia constructiva a través del flujo de mercancías, servicios, capital y tecnología. La visión que se maneja al interior del APEC se resume en los siguientes puntos:

Mantener a la región abierta al libre comercio y la inversión.

Avanzar hacia la liberalización mundial de los mercados e iniciar programas concretos que conduzcan a las economías de la región a lograr esas metas de largo plazo en una comunidad.

Mejorar datos sobre flujo de mercancías, servicios e inversiones.

Revalorar la transferencia de tecnología.

Desarrollar recursos humanos.

⁻ Promover la cooperación en asuntos energéticos, marinos y de telecomunicaciones.

Transportación, turismo y pesquerías.

En noviembre de 1994 propusieron el año 2010 como fecha límite para la liberalización del comercio y la inversión de las economías desarrolladas y 2020 para las economías en desarrollo; y crearon lo que ahora se denominan los tres pilares del APEC (Compromisos de Bogor):

Liberalización del comercio y las inversiones.

Facilitación de negocios (reducir el costo de las transacciones).

Cooperación económica y técnica (ECOTECH).

No es casual que en la reunión de Singapur de la OMC se pusieran sobre la mesa nuevos temas de importancia toral para todos los países (con la inclusión de nuevos temas en la agenda de dicha organización) pues en la reunión de Manila, Filipinas que sostuvieron estos líderes se reconocieron las contribuciones que la región hizo a la OMC. Otra aportación más del APEC relacionada con la OMC se hizo en noviembre de 2005 (un mes antes de que se llevara a cabo la sexta conferencia ministerial de la OMC en Hong Kong): apostar a la construcción de capacidades para el comercio en ese marco multilateral, como contribución a la agenda de desarrollo de Doha.

Los señalamientos de este mecanismo regional han estado continuamente relacionados con lo que sucede en la OMC pues justo un mes antes del lanzamiento de la ronda de Doha, es decir en octubre de 2001, este grupo se pronunció por un fortalecimiento del sistema multilateral del comercio.

En el mismo mes de octubre de 2007, Lamy insistió en que se tenía mayor claridad en la cuestión de servicios y normas, aunque en el primer caso, el presidente de las negociaciones del tema sólo celebró consultas sobre el contenido de un texto. La importancia respecto a la cuestión de las normas radica en el tratamiento de medidas antidumping, subvenciones y medidas compensatorias, incluidas las subvenciones a la pesca; en ese entonces, el presidente de ese grupo de negociaciones distribuyó textos aproximadamente en el mismo momento en que se distribuyeron las revisiones de los documentos sobre la agricultura y el AMNA.

Hasta ese momento, Lamy evitó establecer plazos nuevamente con el objeto de centrar las discusiones de fondo en los grupos de negociación y no en el análisis del proceso en general para concluir las negociaciones durante 2008. Por otra parte, reconoció que el todo único sigue siendo la garantía primordial de todos los participantes.

En diciembre de 2007, se habían registrado algunos avances en cuestiones de facilitación del comercio y trato especial y diferenciado; sin embargo, se estancaron los pocos avances que se estuvieron anunciando en materia de servicios y se agregaron algunas cuestiones relacionadas entre comercio y medio ambiente, así como las de los ADPIC con el Convenio sobre Diversidad Biológica.

Los documentos que se presentaron a principios de 2008 partieron de las propuestas generadas en años anteriores.

Así, los avances concretos que se presentaron en este año se reflejaron en los anteproyectos para alcanzar acuerdos en materia de agricultura, acceso a mercados para productos no agrícolas —que estaba previsto presentar desde noviembre del año pasado— y normas, para poder pasar así a la negociación de modalidades, punto que se espera sea la última fase de las negociaciones del programa de trabajo de Doha pero suena complicado pues implica abrir una nueva etapa de las negociaciones con tres componentes que tienen que sacarse adelante paralelamente:

- 1. El establecimiento de las listas en las esferas de la agricultura y el AMNA;
- 2. La presentación de las ofertas finales y el establecimiento de las listas en la esfera de los servicios;
- 3. La terminación de otras partes de las negociaciones relativas a la elaboración de normas.

Sin duda, sigue habiendo profundas diferencias entre los intereses de los países del norte y los del sur que mantendrán un clima de incertidumbre por lo menos en lo que resta de 2008. Francia, que ha destacado en el primer grupo, y Brasil e India en el segundo, están bajo los reflectores y sus posiciones se pueden ver a la luz de las diferencias de enfoque que hay respecto a la solución de distintos problemas mundiales en el marco del Grupo de los 8 y el Grupo de los 5.

Francia⁶³ manifestó nuevamente su rechazo a las propuestas sobre modalidades que el presidente de las negociaciones agrícolas en la OMC, el embajador Crawford Falconer, presentó el 8 de febrero de 2008, pues implicaría que el

⁶³ Este país es el mayor beneficiario individual de los subsidios agrícolas de la UE, valorados en más de 40.000 millones de euros (58.500 millones de dólares) en total anual. Ver Reuters, "Francia dice 20 países de la UE se oponen a plan agrícola de la OMC", en *Yahoo noticias* [en línea], sección Negocios, 18 de febrero, 2008,

<http://espanol.news.yahoo.com/s/reuters/080218/negocios/negocios_comercio_ue_francia_sol>. [Consulta: 19 de febrero de 2008].

bloque europeo profundice los recortes originalmente planeados de los aranceles sobre los productos agrícolas.

El presidente de Francia, Nicolas Sarkozy, dijo posteriormente, el 23 de febrero, en la inauguración de una feria anual de agricultores en París, que la Unión Europea estaba haciendo demasiadas concesiones en las actuales negociaciones de la OMC, por lo que Francia se opondría a cualquier acuerdo que vaya contra sus intereses y los de la Unión Europea, y además instó a los países emergentes a mostrar más señales de buena voluntad⁶⁴. Así, se sabe que ese mes Francia estuvo bastante activa respondiendo en negativo a las propuestas de avance que se han presentado en el seno de la OMC para concluir las negociaciones de la ronda de desarrollo de Doha.

El documento de Falconer contiene fórmulas para recortar los aranceles y las subvenciones causantes de distorsión del comercio, y disposiciones conexas que habían sido inicialmente aceptadas por la Comisión Europea aunque al mismo tiempo el bloque señaló reservas en cuanto al equilibrio pues se les consideraba junto con otras áreas clave de las negociaciones como bienes industriales y servicios, rubros en los que la UE ha visto pocos avances en la apertura.

Por su parte, Brasil e India defendieron su postura nuevamente –es decir, confían en que se de mayor apertura de los mercados y se eliminen los subsidios– durante una reunión que sostuvieron en Brasilia el 18 de febrero de 2008 para tratar otros temas de la relación bilateral como el combate a la pobreza y la cooperación⁶⁵.

Los ministros de comercio se tendrían que reunir en marzo o abril de 2008 para concluir el programa de trabajo de Doha, pero dada la continuación de estas

 ⁶⁴ Ver Reuters, "La UE hace demasiadas concesiones con OMC: Presidente francés", en Sistema económico Latinoamericano y del Caribe [en línea], sección Prensa, 25 de febrero, 2008, http://www.sela.org/sela/prensa.asp?step=3&id=12587. [Consulta: 26 de febrero de 2008].
 65 Ver Reuters, "Brasil e India reclaman apertura de mercados agrícolas", en Yahoo noticias [en línea], sección América Latina, 18 de febrero, 2008, ">http://espanol.news.yahoo.com/s/ap/080218/latinoamerica/ams_eco_brasil_india_comercio>">http://espanol.news.yahoo.com/s/ap/080218/latinoamerica/ams_eco_brasil_india_comercio>">http://espanol.news.yahoo.com/s/ap/080218/latinoamerica/ams_eco_brasil_india_comercio>">http://espanol.news.yahoo.com/s/ap/080218/latinoamerica/ams_eco_brasil_india_comercio>">http://espanol.news.yahoo.com/s/ap/080218/latinoamerica/ams_eco_brasil_india_comercio>">http://espanol.news.yahoo.com/s/ap/080218/latinoamerica/ams_eco_brasil_india_comercio>">http://espanol.news.yahoo.com/s/ap/080218/latinoamerica/ams_eco_brasil_india_comercio>">http://espanol.news.yahoo.com/s/ap/080218/latinoamerica/ams_eco_brasil_india_comercio>">http://espanol.news.yahoo.com/s/ap/080218/latinoamerica/ams_eco_brasil_india_comercio>">http://espanol.news.yahoo.com/s/ap/080218/latinoamerica/ams_eco_brasil_india_comercio>">http://espanol.news.yahoo.com/s/ap/080218/latinoamerica/ams_eco_brasil_india_comercio>">http://espanol.news.yahoo.com/s/ap/080218/latinoamerica/ams_eco_brasil_india_comercio>">http://espanol.news.yahoo.com/s/ap/080218/latinoamerica/ams_eco_brasil_india_comercio>">http://espanol.news.yahoo.com/s/ap/080218/latinoamerica/ams_eco_brasil_india_comercio>">http://espanol.news.yahoo.com/s/ap/080218/latinoamerica/ams_eco_brasil_india_comercio>">http://espanol.news.yahoo.com/s/ap/080218/latinoamerica/ams_eco_brasil_india_comercio>">http://espanol.news.yahoo.com/s/

posiciones, la coyuntura se complicó y se agregaron factores como la situación política interna de algunas potencias como Estados Unidos (hay una gran atención en lo que sucede en torno a las elecciones de su próximo presidente) e incluso las repercusiones que su situación económica y financiera tendrán sobre otras naciones.

Hacia julio de 2008 se presentó un "nuevo paquete" que aspiraba a configurar un acuerdo final para el Programa de Trabajo de Doha. Las reuniones de los ministros en Ginebra se llevaron a cabo entre el 21 y el 30 de julio pero semanas antes, Crawford Falconer, presidente de las negociaciones sobre la agricultura, advirtió que había tenido consultas a principios del mes que le permitirían presentar un texto para la reunión general de los ministros. Cabe señalar que sólo 37 delegaciones "representativas" asistieron a las consultas realizadas por Falconer⁶⁶.

Don Stephenson, presidente del grupo de negociación sobre el AMNA, examinó con los miembros de la OMC su proyecto de texto sobre las modalidades y anunció de manera más modesta que sólo había logrado ciertos progresos, al tiempo que lamentó que aún quedaran demasiadas cuestiones por resolver⁶⁷.

De tal manera, el 10 de julio de 2008 se publicaron las últimas revisiones de los documentos negociados por Falconer y Stephenson, los cuales se distribuyeron en julio de 2007 y en febrero y mayo de 2008.

Cuatro días después de ello, el 14 de julio, el presidente del grupo de negociación sobre normas (que incluye temas como medidas antidumping, subvenciones horizontales y subvenciones a la pesca), Guillermo Valles Galmés, envió una

⁶⁶ Organización Mundial de Comercio, "El Presidente de las negociaciones sobre la agricultura informa sobre el paseo por el bosque y prepara un nuevo proyecto", en Organización Mundial de Comercio [en línea], secc. Noticias 2008, Suiza.

http://www.wto.org/spanish/news_s/news08_s/agric_7july08_s.htm. [Consulta: 25 de septiembre de 2008].

⁶⁷ Organización Mundial de Comercio, "El Presidente examina la revisión del texto sobre el AMNA con los Miembros de la OMC", en *Organización Mundial de Comercio* [en línea], secc. Archivo de noticias sobre el paquete de julio de 2008, Suiza,

http://www.wto.org/spanish/news s/archive s/mt08 arc s.htm>. [Consulta: 25 de septiembre de 2008].

comunicación a todos los participantes en la que expuso la forma en que se podrían proseguir las negociaciones sobre este grupo una vez que se establecieran las modalidades para la agricultura y el AMNA⁶⁸.

El 26 de julio de 2008, Pascal Lamy, anunció que ya había un "paquete de elementos" relativos a la agricultura y AMNA, por lo que se podría proseguir con el establecimiento de modalidades y consultas sobre cuestiones pendientes⁶⁹.

Cuestiones recientes sobre México en la OMC

Los acuerdos de la OMC establecen la realización de exámenes de las políticas comerciales de los países miembros, los cuales evalúan a intervalos regulares las políticas comerciales y relacionadas con el comercio de los mismos y siguen de cerca los acontecimientos importantes que puedan tener consecuencias en el sistema mundial de comercio.

Para cada examen se preparan dos documentos: una exposición de políticas que presenta el gobierno del país miembro objeto de examen y un informe detallado que redacta de manera independiente la secretaría de la OMC. Ambos documentos son luego examinados por los miembros de la OMC en el Órgano de Examen de las Políticas Comerciales (OEPC).

Del 11 al 13 de febrero de 2008, México presentó su examen de políticas mercantiles ante los 151 miembros de la OMC en Ginebra, Suiza. La revisión evaluó las políticas de México en materia de aranceles, procedimientos aduaneros, normas, servicios, inversión, propiedad intelectual, política de

⁶⁸ Organización Mundial de Comercio, "El Presidente esboza la futura labor en las negociaciones sobre las normas", en *Organización Mundial de Comercio* [en línea], secc. Noticias 2008, Suiza, 14 de julio, 2008, http://www.wto.org/spanish/news_s/news08_s/rules_14july08_s.htm. [Consulta: 20 de agosto de 2008].

⁶⁹ Organización Mundial de Comercio, "Lamy presenta el *paquete de elementos* resultante de las consultas con los Ministros", en *Organización Mundial de Comercio* [en línea], secc. Noticias 2008, Suiza, 26 de julio, 2008,

http://www.wto.org/spanish/news_s/news08_s/meet08_chair_26july08_s.htm. [Consulta: 22 de agosto de 2008].

competencia, mejora regulatoria y compras del sector público, según el informe que presentó México.

Una breve revisión de las críticas que hace la OMC a México causa sorpresa pues a pesar de las consecuencias negativas que se han documentado en materia de apertura comercial, especialmente este año, en que formalmente ya no habría restricciones a la importación de productos básicos para los mexicanos como el maíz y frijol de Estados Unidos, el organismo aún ve obstáculos al comercio y a las inversiones extranjeras.

De acuerdo al documento presentado por la OMC se puede observar un análisis más detallado. Así, el cuarto examen de políticas comerciales de México incluye:

- 1. Entorno económico (panorama general, evolución macroeconómica y evolución del comercio y las corrientes de inversión)
- Régimen comercial y de inversiones (panorama general, marco jurídico, objetivos y formulación de la política comercial, régimen de inversiones extranjeras –restricciones y acuerdos internacionales en la materia–, relaciones comerciales internacionales –que consideran a la propia OMC, tratados de libre comercio y otros acuerdos–).
- Políticas comerciales por medidas (las que afectan a las importaciones –
 por ejemplo procedimientos aduaneros o normas de origen–, las que
 afectan a las exportaciones, y las que afectan a la producción y el
 comercio).
- 4. Políticas comerciales por sectores (agricultura, manufacturas, energía y servicios).

Cabe señalar que la OMC sólo emite sugerencias que México no se obliga a instrumentar.

El examen previo que México presentó data del año 2002, desde entonces este país ha mantenido una liberalización progresiva y unilateral de su régimen comercial, lo cual tiene como uno de sus tantos resultados que un 85 por ciento de sus intercambios se realice en términos preferenciales. Sin embargo, la multiplicidad que implica tener acuerdos con 44 países, "ha alterado los incentivos económicos y la distribución de los recursos, además de complicar la administración de los instrumentos de política comercial"⁷⁰. Es decir, con base en cada acuerdo comercial que México mantiene, existen reglas de origen distintas para determinar qué arancel aplica a qué bien.

Este organismo también señaló que "aun cuando el ingreso *per cápita* de México subió a 8 mil dólares anuales, es un ingreso moderado, además de que persisten otros problemas como la pobreza". Es decir, la mejora en los resultados económicos no ha sido efectiva.

Algunas de las recomendaciones que hace la OMC consisten en:

- 1. Mejorar la competencia en el mercado interior.
- 2. Establecer una estructura de incentivos más uniforme al racionalizar los aranceles "nación más favorecida" y los regímenes fiscales especiales.
- 3. Llevar a cabo una reforma estructural *más completa* en esferas como la energía, las telecomunicaciones y el transporte⁷².

La presión para llevar a cabo esa reforma en materia de energía se refleja en las críticas que hace el OEPC en materia de inversión, o bien en el listado de límites

⁷⁰ Organización Mundial de Comercio, Examen de las políticas comerciales (Informe de la Secretaría), p. viii.

⁷¹ Ivette Saldaña, "Persisten barreras al comercio y la inversión en México: OMC", El Financiero, 12 de febrero de 2008 (sección: Economía), p. 8.

⁷² Respecto a este último punto, y en particular al transporte, cabe resaltar que de manera bilateral, la Unión Europea está poniendo un mayor énfasis en materia de aviación civil con México al amparo del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación (Acuerdo Global), lo que implica que México ajuste nuevamente su legislación a las exigencias europeas, tal como sucedió en el caso de las inversiones.

en la misma, por ejemplo, sostiene que "No se imponen límites a la inversión extranjera en las actividades que no están reservadas ni sujetas a reglamentaciones especiales. Sin embargo, algunos sectores siguen estando reservados al Estado mientras que otros lo están al capital mexicano, requieren una participación mayoritaria de capital mexicano o bien una aprobación previa para que la participación extranjera pueda exceder del 49 por ciento del capital total"⁷³.

En el segundo punto las recomendaciones se derivan de la crítica a los contingentes arancelarios para diversos grupos agropecuarios, considerando que éstos se reservaron en su mayoría a ciertos países y que se administran en virtud de los diferentes acuerdos preferenciales, lo que hace "compleja y poco transparente" la administración de dichos contingentes.⁷⁴

Con estos antecedentes, la OMC ve la "la necesidad de llevar adelante el proceso de reforma aduanera y la simplificación de la reglamentación del comercio exterior"⁷⁵.

México está inmerso en los vaivenes de las negociaciones de la Ronda de Doha en un lugar delicado al presidir el comité de negociaciones de servicios. Desde esta perspectiva, ha recibido presiones y críticas. Las dos pueden ejemplificarse mediante las declaraciones que ha hecho la International Financial Services London (IFSL), un grupo que representa a compañías financieras que abarcan la inversión bancaria, pensiones, seguros, cuentas y comercio en Londres, uno de los tres principales centros financieros del mundo.

⁷³ Organización Mundial de Comercio, Examen de las políticas comerciales (Informe de la Secretaría), p. viii.

⁷⁴ Ibid.

⁷⁵ Ibid., p. ix.

Las primeras se desprenden de una petición específica para el ramo que dicho grupo hizo el 14 de febrero a los negociadores comerciales para hacer mayores "esfuerzos por liberalizar el sector servicios dentro de la actual Ronda de Doha."⁷⁶. Las segundas, se refieren a que "el informe de De Mateo, que resume los sectores de acuerdo y desacuerdo en las conversaciones de servicios, no generó la base de un acuerdo, y se necesita más trabajo para asegurar que los servicios no queden en segundo plano tras las conversaciones de agricultura e industria en la OMC"⁷⁷

⁷⁶ Ver Reuters, "Grupo de servicios financieros pide acción en Ronda de Doha", en *Sistema económico Latinoamericano y del Caribe* [en línea], sección Prensa, 15 d febrero de 2008, http://www.sela.org/sela/prensa.asp?step=3&id=12509>. [Consulta: 27 de febrero de 2008]. ⁷⁷ [bid.

Conclusiones

Los diversos análisis que se han hecho sobre la ronda de Doha no consideran que la crisis del sistema multilateral del comercio no deriva de las negociaciones que ella ha implicado, sino que se inició desde la ronda de Uruguay y que ni la creación de la misma OMC ha podido resolver.

Desde su lanzamiento, las negociaciones de la ronda de Doha han padecido contradicciones entre las posiciones de los países del norte y del sur respecto a ámbitos centrales para su desarrollo: la agricultura y los productos industriales. Básicamente estos temas resumen más claramente la oposición que no ha permitido que el programa de trabajo de Doha prospere.

La OMC es un espacio que se consideraría idóneo, por su carácter multilateral, para otorgar beneficios a los países en desarrollo en lo que a comercio se refiere, sin embargo, el déficit democrático (reflejado en que las negociaciones pasan sólo por aquellos países con capacidad para atender simultáneamente varias reuniones en las que se toman decisiones sustanciales que pasan por alto los intereses de los países en desarrollo), la falta de voluntad política de los países del norte para reducir, siquiera paulatinamente —ya no aspiremos a eliminar— los subsidios que otorgan a sus productores que ponen en desventaja la producción de países que se han visto forzados a abrir sus fronteras con la condición de que eliminen todo apoyo gubernamental.

Fuentes de información

Organización de las Naciones Unidas, Objetivos de Desarrollo del Milenio, en *Objetivos de desarrollo del milenio, mantengamos la promesa* [en línea], secc. Los objetivos, Nueva York, 2005, http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/>. [Consulta: 22 de enero de 2008].

Organización de las Naciones Unidas, "Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo", en *Objetivos de desarrollo del milenio, mantengamos la promesa* [en línea], secc. Los objetivos, Nueva York, 2005, http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/goal_8.html. [Consulta: 22 de enero de 2008].

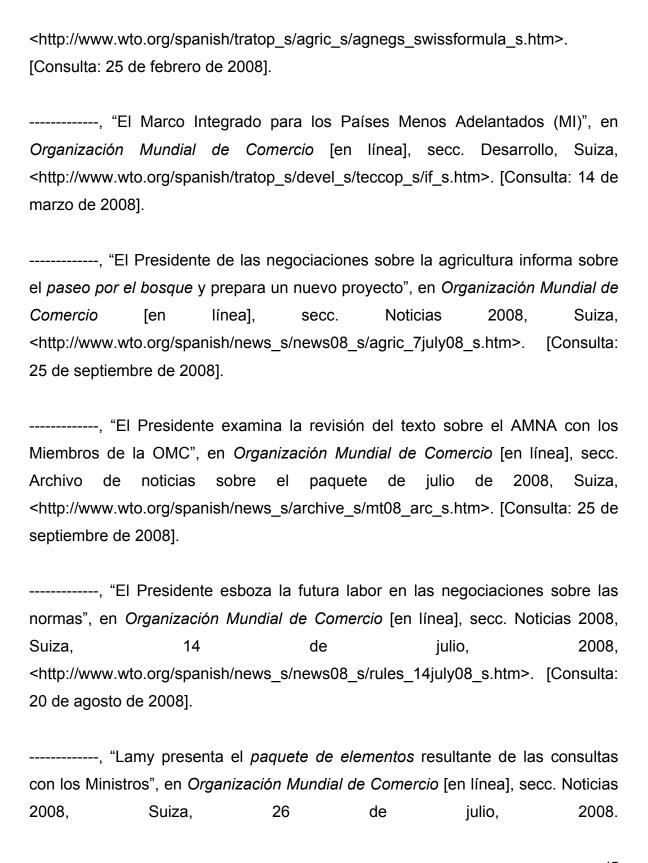
Organización Mundial de Comercio, Examen de las políticas comerciales (Informe

de la Secretaría/México), Organo de Examen de las Políticas Comerciales, WT/TPR/S/195, 7 de enero de 2008, (08-0041), 171 pp.

------, Examen de las políticas comerciales (Informe de México), Órgano de Examen de las Políticas Comerciales, WT/TPR/S/195, 7 de enero de 2008, (08-0040).

------, "Directrices y procedimientos para las negociaciones sobre el comercio de servicios", en *Organización Mundial de Comercio* [en línea], secc. Noticias, Suiza, 2 de abril, 2001, http://www.wto.org/spanish/news_s/pres01_s/pr217_s.htm. [Consulta: 23 de enero de 2008].

-----, "Negociaciones arancelarias en la agricultura. Métodos de reducción",



http://www.wto.org/spanish/news_s/news08_s/meet08_chair_26july08_s.htm .
[Consulta: 22 de agosto de 2008].
, "El marco integrado mejorado establece una secretaría ejecutiva y da la
bienvenida a su primera directora ejecutiva", en Organización Mundial de
Comercio [en línea], secc. Noticias, Suiza, 13 de octubre de 2008,
http://www.wto.org/spanish/news_s/pres08_s/pr541_s.htm . [Consulta: 31 de
octubre de 2008].
Descel Lamy "Declaración" en Organización Mundial de Comercia (en línea)
Pascal, Lamy, "Declaración", en <i>Organización Mundial de Comercio</i> [en línea],
secc. Noticias, Suiza, 7 de febrero de 2006,
http://www.wto.org/spanish/news_s/news06_s/tnc_dg_stat_7feb06_s.htm .
[Consulta: 14 de enero de 2008].
Reuters, "La UE hace demasiadas concesiones con OMC: Presidente francés", en
Sistema económico Latinoamericano y del Caribe [en línea], sección Prensa, 25
de febrero, 2008, http://www.sela.org/sela/prensa.asp?step=3&id=12587 .
[Consulta: 26 de febrero de 2008].
, "Brasil e India reclaman apertura de mercados agrícolas", en Yahoo
noticias [en línea], sección América Latina, 18 de febrero, 2008,
http://espanol.news.yahoo.com/s/ap/080218/latinoamerica/ams_eco_brasil_india
_comercio>. [Consulta: 19 de febrero de 2008].
, "Grupo de servicios financieros pide acción en Ronda de Doha", en
Sistema económico Latinoamericano y del Caribe [en línea], sección Prensa, 15
de febrero de 2008, http://www.sela.org/sela/prensa.asp?step=3&id=12509 .
[Consulta: 27 de febrero de 2008].

Otros documentos

Declaraciones de Doha, Ginebra, 2003, 103 pp.

Secretario General del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, Coherencia, coordinación y cooperación en el contexto de la aplicación del Consenso de Monterrey y el documento final de la Cumbre Mundial 2005, Nota del Secretario General, E/2006/48, Nueva York, 27 de marzo de 2006, 20 pp.